



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

09 de agosto de 2024 a las 13:30:00 (Sesión: **090824_Desierto**)

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Unidad Administrativa de Patrimonio y Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Andrés Gómez Blanco. Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Administración Interna, Recursos Humanos, Patrimonio y Contratación

SECRETARIO

D. José Ángel Romero Aliaga. Técnico Adjunto a la Unidad de Patrimonio y Contratación

VOCALES

D. Javier Barquilla Alvarez. Jefe Sección Intervención y Contabilidad

D. Ezequiel Aparicio González. Jefe del Departamento de Tributos, designado por la Junta de Comunidades de

D. Pedro Vidal Blanco Juárez. Jefe Sección Infraestructura Urbanística

Orden del día

- 1.- Propuesta adjudicación: 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.

Se Expone

1.- Propuesta adjudicación: 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.

Se incluye el presente acto ya que es necesario que no habiéndose presentado ningún licitador al presente expediente de contratación, procede elevar propuesta de declarar desierto dicho procedimiento, por lo que la mesa de contratación acuerda:

Propuesta de Desierto: Visto que no se han presentado licitadores al presente expediente de Suministro de Equipo de Iluminación y Sonido Escenario para EL concierto del 7 de septiembre (Expte. 14734/2024), procede declarar desierto dicho expediente por falta de licitadores interesados en el mismo-.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.

El presente acto en que consta que no ha habido licitadores a dicho expediente, se corresponde con el ya realizado en la sesión de hoy a las 10:30 pero que se incluye de nuevo en esta sesión ya que no se había cerrado el acto por lo que por trámites electrónicos es necesario incluir y finalizar dicho acto para poder realizar la anterior propuesta.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.

Este acto es el mismo que el del punto anterior que se incluye por error.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-44afbac0-c40eec0a-e69d8bd2-5f6f121c-82c28cf9

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 14734/2024 - Suministro, alquiler, montaje y desmontaje de equipos de iluminación, escenario y equipo de sonido.

Como se decía en el punto 2, el presente acto en que consta que no ha habido licitadores a dicho expediente se corresponde con el ya realizado en la sesión de hoy a las 10:30 pero que se incluye de nuevo en esta sesión ya que no se había cerrado el acto por lo que por trámites electrónicos es necesario incluir y finalizar dicho acto para poder realizar la anterior propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

D. José Ángel Romero Aliaga
SECRETARIO

D. Andrés Gómez Blanco
PRESIDENTE